

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA (COMISIÓN GESTORA) (1)  
ACUERDOS ADOPTADOS EN LA DE 22-12 -08

Reunida la Junta Directiva con los miembros a continuación mencionados y contemplando el panorama del año 2009, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Miembros presentes: Paco Segrelles, Ángel Gayán, Patricia Paloma, Liseta Modino, Raquel Calvo, Emilio Prat, Rosa Esteban, Antonio Menéndez, Juan Abellán

Miembros "a distancia": Pilar Mestre, Alicia Delgado, Miguel Ángel Martín, Manuel Haro Emilio del Águila

Justificaron su ausencia: Maribel Álvarez, Mariano García, José Antonio Téllez, Rafael Montesinos, Francesc Ventura.

1.- Celebrar dos reuniones institucionales en este año dadas las especiales circunstancias que en él concurren: una, el 25 y 26 de Junio, serán las llamadas Jornadas de Estudio; y otra, el 26 y 27 de Noviembre dedicada a nuestra formación.

2.- Sugerir a los asociados que se aproveche el espacio de Noviembre a Junio para fomentar las reuniones de Zona, anunciando los temas a tratar a través de la web e invitando a quienes de los asociados deseen asistir.

3.- Formato de las reuniones: Se reducirán el número de ponencias, se dará más tiempo y se pedirá a los ponentes que expongan de forma que estimulen la participación. Todo ello con el fin de fomentar el debate entre los asociados.

4.- Lanzar en Febrero la Encuesta de Ratios de Formación para que ya se pueda utilizar en el primer trimestre del año.

5.- Temas seleccionados:

La Innovación como paraguas donde cabría desde el Teletrabajo hasta "nuevos escenarios" (simuladores, web 2.0, second life, comunidades de aprendizaje, etc)

Política de RR. HH, sin detenerse en la Formación y el Desarrollo, que abarcaría la motivación, el compromiso y la gestión del talento y en general hacia dónde va la llamada nueva política de gestión de personas. (ni RR.HH. ni personal)

Relación SS.CC. y la Red.

Gestión del conocimiento y en especial el papel del Tutor.

El Departamento de Formación ante la nueva normativa. (Cumplimiento normativo): aportaciones de los compañeros en pequeños grupos para saber cómo se está abordando el tema en las diferentes entidades.

Y por último pero no por ello la menos importante, sino al contrario: el Marketing interno.

6.- Proyectos ya diseñados:

6.1.- Avanzar en la colaboración con la UNED en lo que al Grado de Estudios Financieros se refiere.

6.2.- Colaborar en la Reforma de la Formación Profesional si se nos acepta el ofrecimiento realizado por la Dirección General competente.

6.3.- Avanzar internamente en el Curso de Acreditación de formadores internos. Nos comprometemos a enviar sugerencias al GREF (lo esperamos como regalo de Reyes), sobre duración del curso, materias, metodología, precisar en lo que sería nuestra colaboración como GREF con la Universidad seleccionada, y cualquier otra que sirva de información.

7.- Potenciar las Relaciones Internacionales, estando abiertos a novedades que puedan venir del exterior. Por ejemplo, la colaboración con el Instituto de Formação Bancaria en su Curso sobre Banca y Negocio Internacional, dónde se nos solicita la organización de un módulo de dos días a celebrar en Madrid.

8.- Proveedores. Reducir el número de participantes, aunque ello implique comprometernos todos a actuar de ponentes. Y cuando se les solicite la colaboración se les invitará porque ha habido y reconocido un resultado exitoso en una entidad, certificado por el compañero, Responsable de Formación de ella, y se le ofrecerá el patrocinio sólo o compartido, que se valorará en 3.000 € cualquiera que sea el número de asistentes.

9.- Convenios de Colaboración.

Difundir el Convenio con la Universidad Europea de Madrid a través de la web (Ya está colgado en el Área Privada, en la sección Convenios de Colaboración), por los beneficios que para los asociados y sus familiares concede.

Estar abierto a convenios de esta o parecida naturaleza que nos puedan ofrecer o interesar a la Asociación.

En Ruegos y Preguntas se nos informa que Cataluña se reunirá el día 19 de Marzo y la Zona Centro el día 25 de Febrero. A ambos se les pide información para, a través del Boletín de Noticias, informar a los asociados.

Y sin más asunto que tratar, y después de felicitarnos las fiestas de Navidad, se levanta la sesión.

- (1) La denominación de Comisión Gestora se utilizó para el lanzamiento de la Asociación como nuevo ente jurídico en el año 2000, os propongo utilizar en el futuro el de Junta Directiva y, si os parece, en otra ocasión, cuando haya que hacer algún otro cambio, lo sustituimos oficialmente en los Estatutos.